

RES. CD-ECO N°

Salta,

Expte. N° 6.290/10

004.12

06 ENE 2012

VISTO: la nota presentada con fecha 15 de noviembre de 2011, a fs. 214, por la Ms. Hermosinda Egúez, Secretaria Académica y Administrativa de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita la designación del profesor **Dr. Ricardo Xavier BASALDUA**, como docente del **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, de la sexta edición de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Punto 7.- Recursos Humanos - de la Resolución CS N° 284/04: "Atendiendo al alto grado de especialización académica requerido y el contenido de los módulos, que implica abordar temas no tratados actualmente con la profundidad e intensidad requeridos para una enseñanza de exigencia superior a la de grado, se hace necesario contratar profesores no pertenecientes al claustro de la Universidad Nacional de Salta,...(sic)"

Que, en consecuencia, es necesario designar al Dr. Ricardo Xavier BASALDUA como Profesor Adjunto del Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario.

Que los antecedentes del citado profesor que obran de fs. 215 a 245, ameritan su designación como docente de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

La intervención de la Coordinación de Posgrados de esta Facultad a fs. 247, el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria a foja 248 y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión Ordinaria N° 17/11 de fecha 20/12/11.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

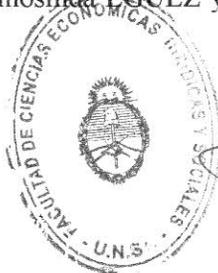
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al **Dr. Ricardo Xavier BASALDUA**, D.N.I. N° 7.602928, como Profesor Adjunto del **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario** de la sexta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER al Dr. Ricardo Xavier BASALDUA, al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, a la Ms. Hermosinda EGÚEZ y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO